

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 11** *CORRECCIÓN de errores en las listas definitivas con la puntuación alcanzada en la fase de concurso, por los aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, convocado por Resolución de 1 de febrero de 2024.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de 24 de junio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se anuncia la exposición de las listas definitivas con la puntuación alcanzada en la fase de concurso, por los aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, convocado por Resolución de 1 de febrero de 2024, se procede a su corrección de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Primero

Corrección de puntuaciones definitivas

Anunciar la publicación del Anexo con la corrección de errores en las puntuaciones definitivas publicadas por Resolución 24 de junio de 2024, a partir del día 24 de julio de 2024.

Segundo.

Lugar de exposición

Dicho Anexo se publicará en el portal de la Comunidad de Madrid, en:

<https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/oposiciones-maestros-2024>

También se podrá acceder, con carácter meramente informativo y, sin efectos administrativos, en el portal “personal+educación” (www.comunidad.madrid/servicios/personal-educacion), siguiendo la secuencia: “Funcionarios Docentes”, “Procesos selectivos”, “Maestros”.

Madrid, a 17 de julio de 2024.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/11.979/24)

